



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
N° 533-2025-CCO-UNJ

Jaén, 08 de agosto de 2025.

VISTOS:

La Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 321-2025-CCO-UNJ, de fecha 16 de mayo de 2025, Carta N° 001-2025-CO-CONEIA2025/P-LMMD, de fecha 27 de junio de 2025, emitido por el Presidente del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, Oficio N° 096-2025-UNJ/VPA/FI-EPIFA, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Oficio N° 327-2025-UNJ/VPA/FI, de fecha 30 de mayo de 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Oficio N° 649-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica, Informe N° 204-2025-UNJ/OPP, de fecha 18 de junio de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficio N° 739-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 24 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica, Carta N° 002-2025-CO-CONEIA2025/P-LMMD, de fecha 27 de junio de 2025, emitido por el Presidente del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, Oficio N° 160-2025-UNJ/VPA/FI-EPIFA, de fecha 01 de julio de 2025, emitido por el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Informe N° 0352-2025-UNJ/P/OAJ, de fecha 14 de julio de 2025, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficio N° 172-2025-UNJ/VPA/FI-EPIFA, de fecha 14 de julio de 2025, emitido por Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Forestal y Ambiental, Oficio N° 491-2025-UNJ/VPA/FI, de fecha 18 de julio de 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Oficio N° 0574-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 22 de julio de 2025, emitido por la Directora de la Dirección General de Administración, Oficio N° 157-2025-UNJ-P/OGC, de fecha 01 de agosto de 2025, emitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, Informe N° 249-2025-UNJ/UTC, de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, Informe N° 312-2025-OPP, de fecha 05 de agosto de 2025, emitido por el Jefe la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficio N° 607-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 05 de agosto de 2025, emitido por la Directora de la Dirección General de Administración, Oficio N° 960-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica, Acuerdo N° 694-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 031-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 07 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, mediante Artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, referente a la Comisión Organizadora, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 533-2025-CCO-UNJ

08-AGOSTO-2025

Fiscal 2 : Kevin Alexander Benites Fernandez
Fiscal 3 : Esmey Susany Alvarado Leon

Que, mediante Carta N° 001-2025-CO-CONEIA2025/P-LMMD, de fecha 27 de junio de 2025, emitido por el Presidente del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025 solicita aprobación del Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, adjuntando el mismo al presente documento;

Que, mediante Oficio N° 096-2025-UNJ/VPA/FI-EPIFA, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental solicita aprobación del Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025;

Que, mediante Oficio N° 327-2025-UNJ/VPA/FI, de fecha 30 de mayo de 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería remite solicitud de aprobación del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025, que se llevará a cabo los días 13 al 17 de octubre del 2025;

Que, mediante Oficio N° 649-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica solicita la aprobación del Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025, en Sesión de Comisión Organizadora mediante un acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 204-2025-UNJ/OPP, de fecha 18 de junio de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto opina lo siguiente: "4.1. De acuerdo a la evaluación y análisis de la propuesta de Plan de Trabajo del Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental XVIII CONEIA 2025, este despacho sugiere se adecue a la estructura del plan de trabajo aprobada mediante Directiva N° 002-2023-UNJ, 4.2. De los recursos necesarios para la ejecución del plan de trabajo, teniendo en cuenta que este tipo de actividades genera ingresos, se debe autofinanciar el costo del evento, 4.3. En cuanto a lo descrito en el tercer párrafo del ítem 4.6, "La inscripción al congreso, tendrá un costo diferenciado según categoría y se realizará a la cuenta bancaria mancomunada gestionada para tal fin", se recomienda se solicite opinión a la Unidad de Tesorería y Contabilidad, y 4.4. Se recomienda, se emita informe legal correspondiente";

Que, mediante Oficio N° 739-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 24 de junio de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica remite al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental el Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, para el levantamiento de observaciones de los numerales 4.1 y 4.2 del Informe N° 204-2025-UNJ/OPP;

Que, mediante Carta N° 002-2025-CO-CONEIA2025/P-LMMD, de fecha 27 de junio de 2025, emitido por el Presidente del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025 remite documento con el levantamiento de observaciones correspondiente al Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, adjuntando el mismo al presente documento;

Que, mediante Oficio N° 160-2025-UNJ/VPA/FI-EPIFA, de fecha 01 de julio de 2025, emitido por el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental solicita opinión legal sobre el Plan de Trabajo del XVII CONEIA 2025;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 533-2025-CCO-UNJ

08-AGOSTO-2025

Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025, para evaluación y aprobación de considerarlo pertinente;

Que, mediante Oficio N° 960-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica remite Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025", para que sea visto en Sesión de Comisión Organizadora para la emisión de su acto resolutivo correspondiente;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 031-2025-SO-CCO-UNJ, de 07 de agosto de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 694-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR el "Plan de Trabajo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental - CONEIA 2025";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DEL XVIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL - CONEIA 2025", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Abg. Braian Alejandro Max Zagarra
SECRETARIO GENERAL


Dr. Severino Apolinario Risco Zapata
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



PLAN DE TRABAJO

**XVIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE
INGENIERÍA AMBIENTAL**



“XVIII CONEIA-2025”

Sede institucional:

Universidad Nacional de Jaén a través de su Escuela Profesional de Ingeniería
Forestal y Ambiental

JAÉN - 2025



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<p style="text-align: center;">PRESIDENTE XVIII CONEIA-2025 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p> <p><i>Luis A. D.</i> 73874002.</p>	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p> <p style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN <i>Dr. Mario Ruiz Ramos</i> Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental</p> <p style="text-align: center;">ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p>	<p style="text-align: center;">COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p> <p style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN <i>Dr. Luis Arturo Gil Ramírez</i> Responsable (e) del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental</p>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
I. FINALIDAD.....	4
II. OBJETIVO.....	5
III. BASE LEGAL.....	6
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	7
V. CONTENIDO.....	8
VI. RESPONSABILIDADES.....	17
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	21
VIII. ANEXOS.....	21

INTRODUCCIÓN

El XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental (CONEIA) – 2025, se llevará a cabo del 13 al 17 de octubre en la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), ubicado en la región de Cajamarca. Este evento se ha consolidado como el encuentro académico-científico más relevante en ingeniería ambiental en el Perú, siendo organizado íntegramente por estudiantes y dirigido a jóvenes investigadores, profesionales e instituciones vinculadas a la gestión ambiental

Desde su primera edición en 2007, el CONEIA ha promovido la investigación aplicada, el intercambio de conocimientos y la generación de soluciones innovadoras frente a problemáticas patrimoniales y ambientales (Díaz, 2011). Destacadas ediciones previas como la XI (2016, Lima), XIII (2018, Lima), XVII (2024, Andahuaylas), han ofrecido espacios para ponencias, talleres, ferias ambientales y vinculaciones con el Estado, sector privado y sociedad civil.

Bajo el lema “Sembrando ciencia, cultivando futuro”, esta edición se sustenta en el objetivo principal:

“Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos innovadores entre estudiantes y profesionales de Ingeniería Ambiental y disciplinas afines de Perú”

La elección de Jaén como sede responde a su rico patrimonio cultural, con el propósito de posicionar al nororiente-peruano en el diálogo sobre biodiversidad y desarrollo sostenible, integrando saberes tradicionales con enfoques científico-técnicos y fortaleciendo el liderazgo juvenil en comunidades locales.

I. FINALIDAD

La finalidad del XVIII CONEIA – 2025 es impulsar la transferencia efectiva del conocimiento generado en el congreso hacia prácticas reales y sostenibles, fortaleciendo capacidades y generando cambios positivos en comunidades y sectores vinculados a la gestión ambiental en el nororiente y otras regiones del Perú. Para ello, se enfocará en tres efectos principales:

1. Capacitación de los participantes: Las investigaciones y tecnologías presentadas al congreso se traducirán en herramientas prácticas para estudiantes, profesionales e instituciones, con el objetivo de mejorar la calidad de los proyectos ambientales en campos como conservación, gobernanza ambiental y tecnologías basadas en la naturaleza (Díaz, 2011).

2. Fomento de la colaboración intersectorial: A través del diálogo entre universidades, sector público, privado y la sociedad civil, se espera generar alianzas que faciliten la implementación conjunta de proyectos ambientales, inspiradas en experiencias de cooperación exitosas en eventos similares.

3. Aplicación territorial y empoderamiento comunitario: El énfasis en la región de Cajamarca —y Jaén como eje central— busca que los contenidos del congreso sean adoptados por actores locales, incorporando saberes tradicionales y técnicos, con efectos visibles en la gestión de recursos naturales y actividades sostenibles en el nororiente peruano.

4. Resultados esperados

Área	Resultado
Académica	Incremento en la calidad y aplicabilidad de proyectos de investigación ambiental
Social/Territorial	Implementación de prototipos, planes y políticas piloto con actores locales
Institucional	Creación de redes sólidas de cooperación que trasciendan el evento y fortalezcan el liderazgo juvenil

II. OBJETIVO

2.1. Objetivo general

Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos innovadores entre estudiantes y profesionales de Ingeniería Ambiental y disciplinas afines de Perú.

2.2. Objetivos específicos

- Difundir investigaciones científicas y proyectos de innovación tecnológica en conservación ambiental, gestión de recursos naturales y sostenibilidad,

desarrollados por estudiantes y egresados, para incentivar su aplicación práctica.

- Generar espacios de diálogo interdisciplinario que faciliten la colaboración entre universidades, sector público, privado y comunidades, orientados a la acción conjunta frente a desafíos ambientales.
- Promover propuestas innovadoras basadas en tecnologías limpias y soluciones sostenibles, priorizando aquellas que aborden las problemáticas ambientales más críticas de Perú y América Latina.
- Fortalecer capacidades y liderazgo en jóvenes profesionales mediante actividades formativas (talleres, concursos técnicos) y su integración en procesos de diseño de políticas y proyectos ambientales.
- Destacar el rol estratégico de la región de Jaén como modelo de estudio por su biodiversidad, patrimonio cultural y prácticas productivas sostenibles, fomentando su visibilidad como laboratorio natural para la investigación aplicada.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú (Art. 18): Garantiza la autonomía universitaria para organizar eventos académicos que fomenten la investigación científica, la innovación tecnológica y la difusión cultural.
- Ley Universitaria N° 30220 (Art. 5): Establece como principios rectores la búsqueda de la verdad, el espíritu crítico, la investigación y la innovación.
- Ley General del Ambiente N° 28611 (Art. 124): Obliga al Estado y a las universidades públicas a fomentar la investigación científica y tecnológica en materia ambiental (Perú, 2019).
- Ley de Recursos Hídricos N° 29338 (Art. 12): Incentiva estudios y proyectos de investigación para la gestión sostenible del agua.
- Ley de Aprovechamiento Sostenible de RRNN N° 26821 (Art. 9): Exige la investigación sobre diversidad biológica y gestión de recursos naturales.

- Reglamento General de la UNJ: Art. 2: Promueve la investigación científica, tecnológica y humanista como herramienta para resolver problemas locales y nacionales.
- Reglamento General de la UNJ: Art. 23: Exige políticas activas para el desarrollo investigativo en la universidad.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025 está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado de ingeniería ambiental y carreras afines, así como a profesionales, investigadores, instituciones públicas y privadas, ONG, comunidades locales y representantes de la sociedad civil vinculados con la sostenibilidad ambiental, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo territorial sostenible.

El evento tiene un ámbito de aplicación nacional con enfoque territorial en la región Cajamarca, particularmente en la provincia de Jaén, dada su riqueza biológica y cultural, y su rol estratégico en la Amazonía norte del Perú. Esta región será eje de estudios de caso, prácticas de campo y análisis interdisciplinarios durante el evento, generando conocimiento útil para la gestión ambiental participativa y adaptada al territorio.

CONEIA – 2025 trasciende el ámbito académico para convertirse en un espacio de diálogo entre saberes técnicos, científicos y ancestrales, promoviendo una gobernanza ambiental inclusiva y una educación ambiental con pertinencia intercultural (UNESCO, 2019). Asimismo, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 4 (Educación de calidad), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres), reforzando el compromiso de la comunidad universitaria con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Este congreso también responde a lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 5 resalta la obligación de las universidades de promover la investigación y la formación integral del estudiante con responsabilidad social (Congreso de la República, 2014). Además, se sustenta en la Ley General del Ambiente N° 28611, que establece la necesidad de

fortalecer la investigación ambiental con participación ciudadana y enfoque territorial (MINAM, 2005).

Por tanto, el ámbito de aplicación del CONEIA – 2025 no solo abarca a los participantes directos, sino también a las comunidades locales, actores regionales y redes interinstitucionales que busquen aportar a una gestión ambiental innovadora y con justicia climática.

V. CONTENIDO

5.1. Modalidad del CONEIA – 2025

Presencial.

5.2. Fecha del evento del CONEIA – 2025

A desarrollarse del 13 al 17 de octubre del 2025.

5.3. Inscripciones del CONEIA – 2025

La inscripción al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental, tendrá un costo diferenciado según categoría y se realizará a la cuenta bancaria de recaudos perteneciente a la Universidad Nacional de Jaén, gestionada para tal fin.

Categoría	Costo (S/)
Corporativo (mín. 10 personas)	230.00
Estudiante externo	250.00
Profesionales	260.00
Estudiante UNJ*	
Categoría C	200.00
Categoría B	150.00
Categoría A	30.00

Nota: El costo de la inscripción para estudiantes de la UNJ, dependerá de la categoría referente al porcentaje de participación en el evento (A=100%, B=50%, C=<50%).

El costo de inscripción cubrirá:

- Kit de bienvenida (sport bags, lapicero, toma toda, folder, programa).
- Materiales académicos (documentación y recursos digitales).

- Coffee break (refrigerios durante las pausas del evento).
- Certificado de participación (digital y/o físico).
- Souvenir

5.4. Estrategias de desarrollo del CONEIA – 2025

Para asegurar el éxito académico, logístico y participativo del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA 2025, se implementarán las siguientes estrategias clave:

a) Estrategia académica y científica:

Integrar a universidades de diversas regiones del Perú, generando un espacio de discusión donde valoren la diversidad biológica y cultural de los territorios, integrando los saberes locales con el conocimiento técnico-científico.

b) Estrategia de sostenibilidad:

El evento será organizado bajo principios de sostenibilidad ambiental en logística y operatividad: Eliminación del plástico de un solo uso. Merchandising ecológico (tomatodos reutilizables, bolsas sport, cuadernos reciclables). Optimización del transporte colectivo. Impresión responsable (certificados digitales con código QR).

c) Estrategia de articulación y gobernanza:

Participación multisectorial: Inclusión activa de estudiantes, docentes, comunidad local, ONG y empresas sostenibles locales.

Trabajo comisionado: Coordinación efectiva entre comisiones funcionales organizadoras desde junio a noviembre.

Enfoque intercultural: Integración de saberes tradicionales y participación de actores territoriales con experiencia en conservación y uso sostenible.

d) Estrategia de difusión y participación:

- Campañas institucionales en redes sociales y medios locales.
- Alianzas con universidades e instituciones nacionales para garantizar la presencia de delegaciones de todo el país.

- Sistema de inscripciones accesible y escalonado, diferenciando costos por perfil del participante.

5.5. Recursos del CONEIA 2025

a) Humanos: Comité organizador conformado por más de 50 integrantes entre estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNJ.

b) Voluntariado estudiantil para logística, recepción y registro: Ponentes nacionales e internacionales especializados en cada eje temático.

c) Materiales y tecnológicos: Equipos audiovisuales (pantallas, sonido, proyectores, Photo Booth 360). Kits de bienvenida (mochilas sport, tomatodos, lapiceros, folders, souvenirs). Insumos para talleres prácticos (material de laboratorio, insumos orgánicos, drones, GPS). Materiales para señalética, banners, afiches, merchandising y papelería general.

d) Financieros: Presupuesto con autofinanciamiento cubierto por las inscripciones de los participantes en la cuenta bancaria de la UNJ.

e) Recursos de ambientes: Para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y técnicas, se contará con el uso de aulas, auditorios y espacios deportivos proporcionados por la Universidad Nacional de Jaén.

f) Oficinas administrativas: Se destaca el apoyo de las siguientes oficinas universitarias, entre ellas:

- Dirección de Administración
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
- Oficina de Logística
- Unidad de Tesorería y Contabilidad
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Asimismo, se contará con el respaldo institucional de la Facultad de Ingeniería, así como de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental y su respectivo Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Además, se establecerán alianzas estratégicas con entidades locales relacionadas a sectores como turismo, café, cacao, miel, biodiversidad, residuos, cultivos, sistemas agroforestales, recursos naturales; permitiendo la realización de visitas técnicas, talleres prácticos y muestras culturales que fortalezcan el vínculo con la comunidad.

5.6. Cronograma del CONEIA 2025

N°	Actividades	Meses											
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo												
	Elaboración y aprobación del plan general del evento Definición de comités de trabajo (logística, académica, cultural, difusión, etc.)												
2	Antes de la actividad												
	Diseño y publicación del afiche oficial												
	Lanzamiento de la convocatoria oficial del CONEIA XVIII												
	Inicio del proceso de inscripciones virtuales												
	Contacto con universidades invitadas y delegaciones nacionales												
	Selección y confirmación de ponentes magistrales												
	Organización del concurso de investigación (bases, jurado, premios)												
	Coordinación con auspiciadores y medios												
	Contratación de hospedajes y transporte												
	Revisión de infraestructura de sedes												
	Cierre de inscripciones												
	Elaboración de kits de bienvenida												
	Impresión de material publicitario e institucional												
Ensayo general del evento (protocolo y técnica)													
Revisión de equipos audiovisuales y conexión													
Confirmación de rutas para visitas técnicas y turismo													
Reunión de delegaciones locales													
Últimas coordinaciones con voluntarios y staff													
Entrega de credenciales a organizadores y delegados													

N°	Actividades	Meses											
		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
3	Durante la actividad												
	Recepción de delegaciones												
	Registro de participantes												
	Ceremonia de apertura oficial												
	Ponencias magistrales por grupos												
	Juegos deportivos y gincana nocturna												
	Actividades académicas continuas												
	Talleres simultáneos por grupos												
	Visitas técnicas a empresas, campos, laboratorios, etc.												
	Concurso de investigación												
	Presentación de trabajos												
	Actividad de turismo por zonas de interés cultural o ecológico												
Feria ambiental													
Concursos recreativos y culturales													
Premiación por categorías													
Elección de Miss y Mister CONEIA XVIII													
Presentación de sede XIX CONEIA 2026													
Ceremonia de clausura oficial													
Después de la actividad													
4	Despedida de delegaciones												
	Supervisión de retorno seguro												
	Recolección de materiales												
	Elaboración de memorias del congreso (resumen, fotos, conclusiones)												
	Redacción de informes por comité												
	Envío de certificados a ponentes, asistentes, concursantes y voluntarios												
	Evaluación final del evento (reunión con organizadores)												
	Informe económico												
	Agradecimientos oficiales a instituciones colaboradoras												

[Handwritten signature]
29

5.7. Programa del CONEIA 2025

Hora/día	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
7:00-7:40 a.m.		Registro de asistencia	Registro de asistencia	Registro de asistencia	
7:40-8:00 a.m.					
8:00-8:40 a.m.		Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)	Taller (A, B, C) (Lugar)	Taller (A, B, C) (Lugar)	Registro de asistencia (encargado)
8:40-9:00 a.m.		Preguntas y respuestas			
9:00-9:40 a.m.		Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)			Premiación por categorías (Lugar)
9:40-10:00 a.m.		preguntas y respuestas (Break-bocaditos)			
10:00-10:40 a.m.	Recepción y registro de delegaciones y ceremonia de apertura (lugar)	Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)	Visita técnica (A, B, C) (Lugares)	Turismo (A, B, C) (Lugares)	Elección de miss y mister XVII CONEIA-2024 (Lugar)
10:40-11:00 a.m.		Preguntas y respuestas			
11:00-11:40 a.m.		Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)			
11:40-12:00 a.m.		Preguntas y respuestas			Presentación de sede 2025 (Lugar)
12:00-12:40 p.m.					
12:40-01:00 p.m.					Ceremonia de clausura (Lugar)
1:00-2:30 p.m.	ALMUERZO				
2:30-3:00 p.m.	Registro de asistencia	Registro de asistencia	Registro de asistencia	Registro de asistencia	
3:00-3:40 p.m.	Ceremonia de apertura	Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)	Preparación	Preparación	
3:40-4:00 p.m.		Preguntas y respuestas			
4:00-4:40 p.m.	Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)	Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)	Ponencia finalistas de concurso de investigación (Lugar)	Feria ambiental (Lugar)	
4:40-5:00 p.m.	Preguntas y respuestas (Break)	Preguntas y respuestas (Break)	Preguntas y respuestas (break-bocaditos)		
5:00-5:40 p.m.	Ponencia magistral (Grupo A, B, C) (Lugar)		Ponencia finalistas de concurso de investigación (Lugar)	Concursos definir	
5:40-6:00 p.m.	Preguntas y respuestas		Preguntas y respuestas		
5:40-6:00 p.m.	Registro de asistencia		Registro de asistencia		
6:00-8:00 p.m.	CENA				
8:00-10:30 p.m.	Juegos deportivos y ginkana				
10:30 - p.m.	Retorno al lugar de hospedaje				

5.8. Proyección de ingresos

Teniendo un escenario seguro de que asistirán 300 personas:

CATEGORÍA	Nº PERSONAS	COSTO (S/.)	INGRESO (S/.)
Corporativo	120	230	27 600.00
Estudiante externo	100	250	25 000.00
Profesional	30	260	7 800.00
Estudiante UNJ - Cat. A	10	30	300.00
Estudiante UNJ - Cat. B	10	150	1 500.00
Estudiante UNJ - Cat. C	30	200	6 000.00
Total estimado	300	-	68200.00

5.9. Presupuesto

Tipo	Sub Genérica de gasto	Rubro	Detalle	Total (s/)
Bien	2.3.1	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Fotocheck (cordón y mica de protección), materiales de ponentes y talleres, caballetes, papel fotográfico, papel couche, papel bond, cartulina escolar, cartulina opalina, plumones gruesos, micas A4, pilas AA, AAA,	1 200.00
		Combustible y carburante	Combustible y carburantes para el consumo de vehículos de transporte y otros usos.	400.00
		Aseo, limpieza y cocina	Servicio de limpieza y aseo de local, adquisición de materiales e insumos de limpieza, aseo y tocador, útiles y menajes de cocina (fuentes, jarras, vasos de brindis...)	1 000.00
		Compra de otros bienes	Premios (para ganadores de: deporte, cultura, concursos), presentes (para ponentes de conferencia, talleres, visitas técnicas)	1 500.00
Servicio	2.3.2	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por persona natural	Ponentes profesionales, soporte técnico, contador, animador de evento,	13 100.00
		Servicios de alimentación de consumo humano	Coffee Break (5 días)	4 000.00
		Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	Banner muro, banner con roll screen, pendón, fly banners, señaléticas, certificados de participación, cronograma del evento, estandartes, credenciales, Tickets o pases de entrada, afiches o posters científicos,	4 000.00
		Alquiler de local	Cancha deportiva	2 000.00
		Pasajes y gastos de transporte	Contratación de movilidad (Combis y taxis)	4 000.00
		Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Transporte, hospedaje y alimentación de ponentes	12 000.00
		Alquiler de vehículo	Alquiler de vehículo de transporte terrestre + chofer	1 500.00
		Servicios de organización de eventos	Ambientación: decoración (de 3 auditorios, laboratorios, complejo deportivo, puertas de ingreso), florería (en lugares del	15 000.00

		evento), alquiler de (sonido, mesas, sillas, photo booth 360, luces) pantalla gigante, toldos	
	Servicio de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional	Merchandising personalizado (lapiceros, folder, mochila sport, toma todo, pins, souvenir,	4 000.00
	Servicio de publicidad	Gastos por los anuncios en redes sociales	1 000.00
	Vestuario accesorio y prendas diversas	Vestimenta del personal organizador y personal de apoyo	2 000.00
	Organización y de conducción de espectáculos	Bandas escolares de música para animación, ceremonia y clausura	1 500.00
Total			68 200.00

5.10. Financiamiento

El evento será **autofinanciado** a través de los ingresos que se generen por su realización.

5.11. Procesos y procedimientos

- Administrativos: Aprobación del plan, apertura de cuenta, emisión de cartas, permisos institucionales.
- Académicos: Selección de ponentes, aprobación de talleres y concursos.
- Logísticos: Gestión de infraestructura, transporte, kits, ambientación.
- Recepción: Organización de delegaciones, coordinación de llegadas, entrega de materiales.
- Culturales y técnicos: Desarrollo de actividades recreativas, visitas técnicas y feria ambiental.
- Certificación: Emisión de certificados con código QR para participantes, ponentes y ganadores.

5.12. Monitoreo y supervisión

- Coordinación central: Reuniones periódicas de comisiones.
- Evaluación interna: Informes parciales y finales por comité.
- Seguimiento financiero: Informe económico detallado con respaldo documental.
- Evaluación del evento: Encuestas a participantes y revisión de logros vs. objetivos.
- Supervisión institucional: Facultad de Ingenierías y Oficinas de la UNJ.
- Informe final: Revisión de indicadores y presentación ante autoridades UNJ.

VI. RESPONSABILIDADES

6.1. Entidad organizadora

Universidad Nacional de Jaén, carretera Jaén - San Ignacio Km. 24 Sec. Yanayacu - Cajamarca - Perú – 06801.

6.2. Comité organizador

Cargo del comité organizador	Nombre
Presidente	Luis Manuel Mondragon Davila
Vicepresidente	Tania Lizbet Díaz Zamora
Secretario	Jhan Esmith Rojas Facundo
Tesorero	Roger Fabian Olguin Aldaz
Imagen	Kiara Lisbeth Llanos Pérez
Organización	Yuliana Liseth Campos Cabrera
Fiscal	Yenner Montalvan Núñez
Fiscal	Kevin Alexander Benites Fernández
Fiscal	Esmey Susany Alvarado León

6.3. Comisiones

Por parte de los docentes y personal administrativo

Comisión de apoyo	Integrantes	Condición
Central	Mario Ruiz Ramos	docente
	Luis Arturo Gil Ramírez	docente
	Annick Estefany Huaccha Castillo	docente
	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	docente
	María Marleni Torres Cruz	docente
	Gino Fernando Mondragón Aguirre	docente
	Segundo Sánchez Tello	docente
	Luis Manuel Mondragón Dávila	estudiante
	Jhan Esmith Rojas Facundo	estudiante
	Miguel Eusbaldó Mejía Vásquez	estudiante
	Yuliana Liseth Campos Cabrera	estudiante
	Roger Fabian Olguin Aldaz	estudiante
	Angela Regina Ventura Sejekam	administrativo
	Diana Vilchez Díaz	administrativo
Académico y científico	Annick Estefany Huaccha Castillo	docente
	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	docente
	María Marleni Torres Cruz	docente
	José Luis Marcelo Peña	docente
	Juan Manuel Garay Román	docente
	Alexander Huamán Mera	docente
	Luis Manuel Mondragón Dávila	estudiante
	Jhan Esmith Rojas Facundo	estudiante
	María Guadalupe Cruz Coronel	administrativo
	Roxana Rojas Segura	administrativo
Recepción de delegaciones y ponentes	Gino Fernando Mondragón Aguirre	docente
	Luis Arturo Gil Ramírez	docente
	Alexander Huamán Mera	docente
	Kevin Alexander Benites Fernández	estudiante
	Yanira Yazmin Vasquez Huaman	estudiante
	Esmey Susany Alvarado León	estudiante
	Yanner Cruz Castillo	estudiante
	Jeferson Mejía Dávila	estudiante

[Handwritten signature]
37

	Oscar Jhoan Toro Portal	estudiante
	Kevin Jhoel Montenegro Arteaga	administrativo
Cultura y recreación	Cirilo Mario Caira Mamani	docente
	James Tirado Lara	docente
	Víctor Hugo Gómez Ramírez	docente
	Annick Estefany Huaccha Castillo	docente
	Yuliana Liseth Campos Cabrera	estudiante
	Saira Briyit Gonzales Mendoza	estudiante
	Kiara Liseth Llanos Pérez	estudiante
	Jean Franco Huaman Esquen	estudiante
	James Aldair Vasquez Heredia	estudiante
	Cesar Augusto Villalobos Flores	estudiante
	Kevin Jhoel Montenegro Arteaga,	administrativo
	Juan Carlos Chasquero Martínez	administrativo
	Helder Efrain Aguirre De Los Ríos	docente
Turismo	Segundo Sánchez Tello	docente
	Gustavo Adolfo Martínez Sovero	docente
	Juan Ernesto Izquierdo Pardo	docente
	Roger Fabian Olguin Aldaz	estudiante
	Yenner Montalvan Nuñez	estudiante
	Kevin Jhoel Montenegro Arteaga	administrativo
	Juan Carlos Chasquero Martínez	administrativo
	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	docente
Visitas técnicas	Annick Estefany Huaccha Castillo	docente
	Noly Cristóbal Vilchez Parra	docente
	Tania Lizbet Díaz Zamora	estudiante
	Miguel Eusbaldó Mejía Vásquez	estudiante
	Angela Neriyan Idrogo Requejo	estudiante
	Cervantes Castro Deyli Mayrita	estudiante
	Diana Vilchez Díaz	administrativo
	Angela Regina Ventura Sejekam	administrativo
Inscripción certificación	Gustavo Adolfo Martínez Sovero	docente
	María Marleni Torres Cruz	docente
	Kiara Liseth Llanos Pérez	estudiante
	Roger Fabian Olguin Aldaz	estudiante
	Ariana Guiselle Díaz Vega	estudiante
	Ana Lucero Del Pilar Pérez Ojeda	estudiante
	Judith Taboada Pérez	administrativo
	Kevin Jhoel Montenegro Arteaga	administrativo
Logística ambientación	Segundo Edilberto Vergara Medrano	docente
	Cirilo Mario Caira Mamani	docente
	Lupo Leonidas Varas Ponce	docente
	Kiara Lisbeth Llanos Pérez	estudiante
	Yanira Yazmin Vasquez Huaman	estudiante
	Kevin Alexander Benites Fernández	estudiante
	Roger Fabian Olguin Aldaz	estudiante
	Celso Delgado Purizaca	estudiante
	Christian Clever Coronel tarrillo	estudiante
	Johana Ramos Díaz	estudiante
	Edwin Derlis Altamirano Quispe	estudiante
	Brian Vásquez Guerrero	estudiante
	Judith Taboada Pérez	administrativo
	Roxana Rojas Segura	administrativo
Diana Vilchez Díaz	administrativo	

6.4. Oficinas de apoyo

Nivel de organización	Unidad / Oficina de apoyo
Comisión organizadora	Presidencia Vicepresidencia académica
Escuela Profesional y Departamento Académico	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental
Facultad	Facultad de Ingeniería
Área Administrativa	Dirección de Administración Oficina de Planeamiento y Presupuesto Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental Oficina de Logística Unidad de Tesorería y Contabilidad Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

6.5. Funciones preliminares de comisiones

Comisión central	
1	Coordinar con autoridades la aprobación del plan de trabajo
2	Seguir trámite administrativo para disponibilidad y certificación presupuestal
3	Coordinar la firma de certificados
4	Presentar informe final del evento
5	Firmar cartas de presentación e invitación
6	Aprobar bases de concursos, deporte, juegos ecológicos y rally ambiental, talento, miss y míster
7	Acompañar en visitas técnicas
8	Coordinar apertura de cuenta bancaria
9	Redactar propuesta bases de actividades CONEIA 2026
Comisión académico y científico	
1	Proponer ponentes para el congreso nacional
2	Coordinar logística (merchandising: Sport bags, lapicero, toma todo, cuaderno, banner; viáticos: pasaje aéreo-terrestre, transporte local, alimentación, hospedaje, recepción); ambientación: decoración, bocaditos, bebidas, fuentes, vasos, servilletas; presentes para ponentes del congreso nacional)
3	Proponer bases para: concurso de artículo científico; póster científico; proyecto ambiental; producción literaria; ponencias, a consideración
4	Proponer plan de actividades para: talleres (ej. taller de levantamiento de información geográfica mediante uso de drones; taller especializado en conservación y caracterización de recursos genéticos de plantas medicinales de la zona; taller de aprovechamiento de materiales orgánicos; taller de producción hidropónica; taller de producción de compost; taller especializado en la importancia de aves silvestres en nuestro entorno; taller de colecta, herbario, silvicultura, semillas, energías renovables...)
Comisión de recepción de delegaciones y ponentes	
1	Coordinar con delegaciones de estudiantes para su arribo a Jaén
2	Dar la bienvenida formal a delegaciones y ponentes en puntos designados
3	Elaborar un cronograma de llegadas
4	Verificar inscripciones, entregar credenciales
5	Brindar información clave (agenda, mapas del lugar, protocolos de emergencia, WiFi).
6	Apoyar a la comisión de logística a preparar y entregar kits de bienvenida y documentación necesaria (credenciales, programas, acreditaciones)
7	Apoyar a la comisión académico y científico en el arribo a Jaén de ponentes

[Handwritten signature]
36

8	Coordinar con auspiciadores, colaboradores para hospedaje, alimentación de delegaciones y ponentes
9	Facilitar contacto con otras comisiones (ejm.: logística, soporte técnico).
10	Apoyar a la comisión de logística en gestionar agradecimientos o detalles protocolares (ejm: obsequios institucionales).
11	Atender imprevistos (llegadas tardías, cambios de agenda, necesidades especiales).
12	Derivar situaciones médicas o de seguridad al personal competente.
Comisión cultural y recreación	
1	Gestionar la logística para el desarrollo de la noche cultural y premiación de ganadores de concursos (ej.: danzas; mi universidad tiene talento; miss y míster
2	Proponer bases para concursos (de.: miss y míster; danzas típicas de lugar de origen; gincana; fulbito y vóley; mi universidad tiene talento;
3	Proponer plan de trabajo de actividades (ej.: feria ambiental – tecnológica
4	Coordinar con instituciones públicas/privadas para participar y permisos necesarios para el desarrollo de las actividades
Comisión de turismo	
1	Proponer plan de trabajo de visitas turísticas técnicas
2	Coordinar con centros de turismo o entidades
3	Coordinar auspicios o colaboración, descuentos, o tarifas corporativas
4	Apoyar con la búsqueda o creación de suvenires
Comisión de visitas técnicas	
1	Coordinar visitas técnicas (centros de producción de la UNJ, INIA, Sol y café-aula de bambú en colegio Sol del Nororiente, Ruta del café, Gotas de Agua, Nuwa Jaén (cacao), Centro Apícola Nerea, Relleno Sanitario Mochenta, Planta de Procesos de Selva Norte...)
2	Coordinar la logística de ingreso a cada visita técnica
3	Coordinar la ambientación y transporte para cada visita técnica
4	Coordinar presente u obsequio para representantes de lugares de visita técnica
Comisión de inscripción y certificación	
1	Coordinar con la comisión de logística los formatos para inscripción
2	Coordinar el diseño de certificados y firma electrónica con QR o firma física
3	Apoyar a la comisión de logística a preparar y entregar kits de bienvenida y documentación necesaria (credenciales, programas, acreditaciones)
4	Coordinar con auspiciadores, colaboradores para hospedaje, alimentación de delegaciones y ponentes
5	Atender imprevistos (llegadas tardías, cambios de agenda, necesidades especiales).
Comisión de logística y ambientación	
1	Crear y configurar correo oficial para el CONEIA
2	Crear/editar página de Facebook para el CONEIA
3	Diseñar y redactar cartas de invitación, difusión y envío virtual o físico
4	Difundir información de: inscripción, programa del CONEIA, número de celular oficial de consulta
5	Coordinar diseño, impresión, digital de Posters de publicidad y banner de fondo impreso para fotos
6	Coordinar diseño, impresión, firma de certificados, lista de registros
7	Buscar y asegurar apoyo con auspiciadores para el CONEIA y considerar en difusión
8	Coordinar para live en vivo del evento, preguntas al ponente, dudas
9	Coordinar protocolo de ceremonia de apertura
10	Coordinar evidencias fotográficas, videos
11	Apoyar en el reporte diario de actividades en FB del CONEIA
12	Coordinar con proveedores de servicios para alojamiento, alimentación, transporte, visitas técnicas de estudiantes, ambientación, sonido.
13	Coordinar el diseño y compra de merchandising
14	Coordinar alquiler de Photo Booth 360

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Perú. Constitución Política del Perú. Lima: Diario Oficial El Peruano; 1993 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/CONSTITUTION_29_01_2024.pdf
- Perú. Ley Universitaria N. ° 30220. Lima: Diario Oficial El Peruano; 2014 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-universitaria-ley-n-30220-1003180-1/>
- Perú. Ley General del Ambiente N. ° 28611. Lima: Diario Oficial El Peruano; 2005 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/276588-28611>
- Perú. Ley de Recursos Hídricos N. ° 29338. Lima: Diario Oficial El Peruano; 2009 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://www.ana.gob.pe/media/1390/ley-de-recursos-hidricos-n-29338.pdf>
- Perú. Ley de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales N. ° 26821. Lima: Diario Oficial El Peruano; 1997 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26821.pdf>
- Universidad Nacional de Jaén. Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén. Jaén: UNJ; 2023 [citado 2025 jun 25]. Disponible en: <https://www.unj.edu.pe/normativas>

VIII. ANEXOS

- Resolución N° 31-2025-CCO-UNJ que aprueba el comité organizador del CONEIA 2025